



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz

Vocales:

D. Felipe García Provencio, PSOE
D^a. Eva María Sánchez García, PSOE
D. Pedro López Robles, PSOE
D^a. Ángela Sánchez Águila, PP
D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López,
Ciudadanos – C's.

Otros asistentes

D. Antonio J. Caja García, PSOE
D^a. Alicia Martínez Martínez, PSOE
D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE
D^a. Antonia Nieto Martínez, PP
D^a. Ana Fernández Bastida, PP
D. Diego Sánchez Belchí, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos del día **veintitrés de enero de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,50 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del 19 de diciembre de 2017.

Se aprueba el Acta correspondiente al mes de diciembre de 2017 por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

Segundo. Estado de tramitación de los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2018. (no va a Pleno)

El Sr. Alcalde da traslado en papel del documento Bases de Ejecución de Presupuesto 2018. También se da información en relación a la RPT negociada con los sindicatos para este

ejercicio presupuestario. Dice que el resto de documentación se entregará el martes próximo en Comisión Informativa que se convocará antes del Pleno.

A continuación toma la palabra Don Felipe García Provencio que habla sobre la negociación llevada a cabo con los sindicatos durante este año. Da traslado al resto de miembros de la mesa de documento con cifras exactas sobre la modificaciones sufridas en el Capítulo Uno para el ejercicio 2018. En total, comenta que la subida de este Capítulo es de 350.000,00 €.

En este importe se incluye la subida del 1,5% prevista por el Gobierno Central, más el 1% del año pasado que no se incluyó en el Presupuesto. Esto supone una cantidad total de 168.000,00 €.

Otra partida importante corresponde a las contrataciones de peones, oficiales y jardineros que se hace para la Concejalía de Obras y Servicios. Otra cantidad importe que se tiene en cuenta este año es la correspondiente a plazas que, según acuerdo con la anterior Interventora, estaban presupuestadas a seis meses por no estar cubiertas. Ahora el nuevo Interventor Municipal requiere que todas las plazas se presupuesten a doce meses. Se ha llegado a un acuerdo con este por el que solo se presupuestarán a doce meses las plazas que se deben ofertar durante este ejercicio 2018. Esto supone 150.000,00 €,

Finalmente están las negociaciones y acuerdos que se han alcanzado con los sindicatos, divididos en dos puntos principales. El primero de ellos corresponde a las peticiones de los trabajadores municipales que se han aceptado y presupuestadas en unos 46.000,00 €. Por otra parte está el acuerdo alcanzado para realizar un proceso de consolidación de plazas desde el Grupo AP al Grupo C2, presupuestada en unos 40.000,00 €. En total esto supone unos 80.000,00 €. Fuera de estos dos puntos principales está la creación de una nueva plaza de Ingeniero Técnico y la aportación de 33% anual al Plan de Pensiones de los trabajadores municipales durante los próximos tres ejercicios.

Comenta el Sr. Concejal de Personal que este importe va a cargo de la amortización de plazas no cubiertas en la RPT y que suponen un importe de 283.000,00€. Esto supone que se elimina parte del colchón presupuestario con el que se contaba, pero es la única vía para poder reconocer los derechos de los trabajadores.

Don Bartolomé Valverde dice que ahora mismo no va a hacer ninguna aportación hasta que no analicen detalladamente la documentación.

Añade el Sr. García Provencio que este año se ha trabajado mucho para realizar estas reuniones y se siente orgulloso de poder llegar a un acuerdo con los sindicatos.

Don Juan Romero dice que se quedan con el acuerdo alcanzado con los sindicatos y que posteriormente analizarán la documentación.

Doña Ángela Sánchez dice que también analizará la documentación y que le sorprende las plazas a amortizar este año.

Tercero. Propuesta de Alcaldía para desafectar los mayores ingresos por Plusvalías de ejercicio 2015 a los créditos de las aplicaciones de gastos de origen.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que dice que hoy se ha aprobado definitivamente en Junta de Gobierno el acuerdo de devolución de las cantidades correspondientes a las Plusvalías y al acuerdo alcanzado con las empresas afectadas que asciende finalmente a cinco millones veinte mil euros. A pesar de existir saldo suficiente en cuenta, los ingresos quedaron en su día afectados al PMS. Ahora se plantea por parte de Intervención que las cantidades correspondientes a estas Plusvalías y vinculadas al PMS (cuatro millones cuatrocientos



cincuenta y nueve mil euros), se desafecten para proceder a su devolución. Además, Intervención pone como condición esta desafectación para poder continuar con el proceso de licitación de las obras del nuevo vial al Barrio de Los Dolores, todo a pesar del saldo disponible.

Comenta el Sr. Alcalde que es un mero trámite técnico y que espera que para las próximas reuniones de presupuestos tener disponible la documentación para saber exactamente con que dinero se va a disponer en el ejercicio 2018 para inversiones.

A continuación, da traslado a todos los concejales de documento en el que constan los saldos disponibles en cuenta a fecha quince de diciembre de 2017. Esta cantidad es de dieciséis millones seiscientos mil euros.

De ese importe, comenta el Sr. Alcalde, unos cinco millones corresponderían a la devolución a realizar, y un millón y medio más que correspondería a los últimos pagos a realizar a final de año como son nómina de trabajadores y paga extraordinaria.

De todo esto, se calcula que el saldo a final de año sería de unos diez millones de euros.

Don Bartolomé Valverde dice que analizará la documentación y dará su punto de vista durante el Pleno.

Don Juan Romero dice que se ajusta a que este punto es una cuestión técnica.

Por parte del Partido Popular, Doña María Isabel Carrasco dice que si el informe del Interventor es en ese sentido, ellos se ajustan al mismo.

Se somete a dictamen con el siguiente resultado:

PSOE: a favor.

PP: a favor.

IU-Verdes: a favor.

Ciudadanos: en contra.

Cuarto. Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y veinte minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

El Presidente,

Don Diego A. Conesa Alcaraz.



